



Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Solicitar información pública al Instituto de Seguridad Laboral (Ley de Transparencia)

Última actualización: 24 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica y **necesitas acceder a información pública** del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), **solicítala a través del Portal de Transparencia**.

Esto incluye actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, así como información elaborada con presupuesto público (sin importar el formato), salvo las excepciones legales que están mencionadas en el [artículo 21º de la Ley sobre Acceso a la Información Pública](#).

Solicita información

Realiza tu solicitud a través del [Portal de Transparencia](#). Si ya estás registrado o registrada, ingresa con tu correo electrónico y contraseña. También puedes pedir la información sin crear una cuenta.

Debes indicar tu nombre completo y un medio de contacto para recibir las notificaciones (correo electrónico o dirección de domicilio particular). Además, puedes adjuntar documentos si lo consideras necesario.

También puedes dirigirte a la oficina del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), ubicada en [Teatinos 726, Santiago](#).

Importante:

- Recibirás en tu correo electrónico un código para hacer seguimiento a tu solicitud.
- Obtendrás respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede prorrogarse excepcionalmente por otros 10 días hábiles.
- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escribe al correo electrónico: leydetransparencia@isl.gob.cl

Revisa el estado de tu solicitud

Si no tienes respuesta de la institución pública en el plazo acordado o la consideras insatisfactoria, tienes 15 días para [reclamar ante el Consejo para la Transparencia](#).



15 días para [reclamar ante el Consejo para la Transparencia](#).